

CONVOCATORIA A BECAS PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO LACNIC XVII

La RIU, Red de Interconexión Universitaria, considera de interés estratégico fomentar la participación y el involucramiento de las redes universitarias en las cuestiones relacionadas al desarrollo de Internet y su gobernabilidad. En particular, se reconoce la importancia de que técnicos de las Universidades Nacionales se constituyan en actores del desarrollo de Internet en la región de América Latina y Caribe, involucrándose en las políticas y decisiones que modelarán la nueva generación de Internet.

Con tal motivo, la RIU ofrece dos (2) becas, consistentes en pasaje y alojamiento para asistir al evento LACNIC XVII, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, del 6 al 11 de mayo del corriente año. Dicho evento, organizado por el Registro de Direcciones de la región, LACNIC, constituye una oportunidad para entrar en relación con las personas que están llevando adelante la administración de los recursos de Internet en nuestra región, además de asistir a los tutoriales y distintos foros que se realizan en el marco de ese evento.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán ser personas que desarrollen sus tareas en el ámbito de la Red de Universidades Nacionales y deberán presentar una propuesta de nuevos servicios o aplicaciones sobre la red RIU a ser desarrollados en un lapso no mayor a seis (6) meses. En caso de ser beneficiarios de la beca, deberán comprometerse a trabajar en la implementación de la misma junto al personal técnico de RIU (El trabajo se podrá realizar en forma remota desde la sede de la Universidad que corresponda).

Las propuestas deberán ser refrendadas por la autoridad pertinente de cada Universidad (Rector/Secretario/Decano).

Como parte de la solicitud, se deberá presentar un CV completo y dar muestra de estar en condiciones de llevar adelante la propuesta presentada.

Las personas seleccionadas deberán poder participar del evento completo de LACNIC, asistiendo a todas sus sesiones y quedará a cargo de ellas los gastos que excedan la beca ofrecida por ARIU.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los dos (2) beneficiarios se llevará a cabo por un comité de evaluación designado al efecto, que tendrá en cuenta los siguientes criterios para evaluar el mérito:

- Aplicación o utilización de tecnologías innovadoras
- Servicios que actualmente no estén disponibles sobre la RIU
- Mayor posibilidad de replicación y alcance de la propuesta

- Involucrar o dar servicio a un mayor número de Instituciones
- Capacidad de despliegue en etapas
- Menor necesidad de inversión de parte de la RIU

INFORMACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán presentar un detalle de la propuesta, junto con un cronograma de implementación y metas parciales. Se deberá detallar claramente las características del servicio o aplicación que se está proponiendo, cuáles son los beneficios que traería y el público al que está dirigida la propuesta.

Será necesario además, especificar cualquier requerimiento que sea necesario para desarrollar la tarea y cómo se piensa llevar adelante el proyecto.

El solicitante deberá adjuntar un currículum personal y deberá dar fe de estar en condiciones de comprometerse a dedicar tiempo a trabajar en la implementación de su propuesta, mediante el aval de una autoridad de su institución (Rector/Secretario/Decano).

La información deberá enviarse en formato PDF por email a la dirección que se detalla más abajo.

FECHAS

Las solicitudes serán recibidas hasta el día 13 de Abril del corriente año. El día 20 de Abril se informará quiénes han sido beneficiados con la beca, los que deberán suscribir un convenio con la ARIU.

REFERENCIAS

Para el envío de las solicitudes, consultas o dudas sobre este tema, dirigirse por email a becas@riu.edu.ar.

Información sobre LACNIC y el evento: <http://www.lacnic.net> y <http://lacnic.net/sp/eventos/lacnicxviii/>

Información sobre la RIU: <http://www.riu.edu.ar>